



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 24

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

- - - En la ciudad de Tixtla de Guerrero, siendo las doce horas con quince minutos del día veinticuatro de octubre de 2015, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 226 primer párrafo de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, en el domicilio ubicado en calle Alberto González Valle, Número 4 "B" del Barrio del Santuario, de esta ciudad, el Consejo Distrital Electoral convocado oportunamente por su Presidente para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria; por lo que con fundamento en el artículo 226 tercer párrafo de la Ley de la materia el Presidente del Consejo Distrital instruye a la Secretaria Técnica para que realice el pase de lista de asistencia. - - - - -

- - - Seguidamente, la Secretaria Técnica procede a realizar el pase de lista en los términos siguientes: "con su permiso Presidente, pase de lista, C. Francisco Cabrera Rojas, Presidente del Consejo Distrital; consejeros electorales: Alejandra Sandoval Catalán, Anahí Félix Bello, Brenda Karina González Espinoza y Ramiro Ponce Pérez; representantes de los partidos políticos: José Manuel Vázquez Neyra, representante propietario del Partido Acción Nacional; América Yolanda Astudillo Cuevas, representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional; Blanca Esther Bailón Isidor, representante suplente del Partido de la Revolución Democrática; Víctor Bartolo de la Cruz, representante propietario del Partido del Trabajo, Magaly Tlatempa Gómez, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México; (no asistió), María del Rocío Vázquez Basilio, representante suplente de Movimiento Ciudadano; Pablo Alcocer Lara, representante propietario del Partido Nueva Alianza, Eduardo Catarino Dircio, representante suplente de Morena; Vicente Barrera Pablo, representante propietario del Partido Humanista y Víctor Manuel Ávila Corona, representante propietario del Partido de los Pobres de Guerrero,(no asistió); así mismo, informa al Presidente que se encuentran presentes 4 Consejeros Electorales Propietarios y 8 representantes de Partidos Políticos, en consecuencia, en términos de los artículos 226 párrafo tercero y 229 fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero y 20 del reglamento de sesiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero y Consejos Distritales Electorales se hace constar que existe quórum legal de asistencia, y de votación para sesionar válidamente". - - - - -

- - - Posteriormente, la **Secretaria Técnica** en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 228 fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, sometió a la consideración de los integrantes del Consejo, el siguiente proyecto del orden del día: - - - - -



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 24

1. Toma de protesta a los integrantes del Consejo Distrital (los CC. Blanca Esther Bailón Isidor representante suplente del Partido de la Revolución Democrática, Víctor Bartolo de la Cruz representante propietario del Partido del Trabajo, Eduardo Catarino Dircio, representante suplente de Morena, Vicente Barrera Pablo representante propietario del Partido Humanista). - - - - -
2. Lectura del acta de la Primera Sesión Ordinaria de Instalación de fecha 9 de octubre del 2015, celebrada por este Consejo Distrital. - - - - -
3. Informe 177/SE/16-10-2015, relativo a la entrega formal al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero del acuerdo INE/CG841/2015, por el que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aprueba la estrategia de capacitación y asistencia electoral para las elecciones extraordinarias locales. Emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en su Trigésima Novena Sesión Extraordinaria de fecha 16 de octubre del 2015. - - - - -
4. Informe 178/SE/16-10-2015, relativo a la entrega del catálogo de tarifas y cobertura de los medios de comunicación impresos del Estado de Guerrero a los partidos políticos acreditados ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el Proceso Electoral Extraordinario del ayuntamiento del municipio de Tixtla de Guerrero 2015-2016. Emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su Trigésima Novena Sesión Extraordinaria de fecha 16 de octubre del 2015.
5. Informe 179/SE/16-10-2015, relativo a las solicitudes de acreditación por parte de los partidos políticos para participar en el Proceso Electoral Extraordinario del municipio de Tixtla de Guerrero, así como la acreditación supletoria de sus representantes ante el Consejo Distrital. Emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su Trigésima Novena Sesión Extraordinaria de fecha 16 de octubre del 2015. - - - - -
6. Informe 181/SE/16-10-2015, informe relativo al inicio de los procesos internos y método de selección de candidatos de los partidos políticos que participaran en el Proceso Electoral Extraordinario del municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero. Emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su Trigésima Novena Sesión Extraordinaria de fecha 16 de octubre del 2015. - - - - -
7. Informe relativo al fenecimiento del término para presentar la manifestación de intención para acreditar la calidad como aspirante a candidato independiente para el Proceso Electoral Extraordinario del municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero.
8. Informe relativo a la solicitud de los lugares de uso común susceptibles de ser utilizados para la colocación y fijación de propaganda electoral, durante las campañas de los partidos políticos, y en su caso, coaliciones y candidaturas comunes, que contendrán en la Elección Extraordinaria de Ayuntamiento del municipio de Tixtla de Guerrero. - - - - -



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 24

9. Informe 184/SE/22-10-2015 relativo a la entrega formal al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero del acuerdo INE/CG876/2015, por el que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aprueba el plan y calendario integral de coordinación para los procesos electorales locales extraordinarios 2015 y se determinan acciones conducentes para atenderlos. Emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en su Cuadragésima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de octubre del 2015. - - - - -
10. Informe 185/SE/22-10-2015 relativo a la entrega formal al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero del acuerdo A04/INE/GRO/CD07/20-10-2015, por el que se aprueba la lista que contiene el número y los domicilios propuestos para la ubicación de las casillas electorales básicas y contiguas que se instalarán en el municipio de Tixtla de Guerrero, el veintinueve de noviembre de 2015 en el marco del Proceso Electoral extraordinario del Ayuntamiento municipal de Tixtla de Guerrero, Guerrero. Emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en su Cuadragésima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de octubre del 2015. - - - - -
11. Informe del acuerdo 191/SE/16-10-2015, mediante el cual se aprueba el proyecto estratégico para el fomento de la Participación Ciudadana en la Elección Extraordinaria en el municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero. Aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su Trigésima Novena Sesión Extraordinaria celebrada el día 16 de octubre del 2015. - - - - -
12. Informe del acuerdo 192/SE/16-10-2015, mediante el que se aprueba el diseño y la impresión de la boleta, actas, constancias, recibos, carteles y demás documentación electoral para el Proceso Electoral Extraordinario en el municipio de Tixtla de Guerrero, así como la reutilización de los materiales electorales utilizados en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015. Aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en su Trigésima Novena Sesión Extraordinaria celebrada el día 16 de octubre del 2015. - - - - -
13. Informe del acuerdo 193/SE/16-10-2015, mediante el cual se ratifica la rotación de las presidencias de las comisiones permanentes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en cumplimiento al artículo 193 de la Ley Comicial Local. Aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en su Trigésima Novena Sesión Extraordinaria celebrada el día 16 de octubre del 2015. - - - - -
14. Informe del acuerdo 194/SE/16-10-2015, mediante el cual se aprueba la integración de las comisiones de Organización Electoral, y de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en su Trigésima Novena Sesión Extraordinaria celebrada el día 16 de octubre del 2015. - - - - -
15. Informe del acuerdo 195/SE/16-10-2015, mediante el que se aprueban las pautas, para hacer uso de las prerrogativas que en materia de radio y televisión



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 24

se otorgan a los partidos políticos durante la campaña del Proceso Electoral Extraordinario del Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero, Guerrero. Aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en su Trigésima Novena Sesión Extraordinaria celebrada el día 16 de octubre del 2015. -----

16. Informe de la declaratoria 005/SE/16-10-2015, relativa a la cancelación de la acreditación del Partido del Trabajo, por haberse declarado la pérdida de registro de este partido por la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral. Emitida por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en su trigésima novena sesión extraordinaria de fecha 16 de octubre del 2015. -----
17. Informe del acuerdo 197/SE/22-10-2015 por el que se aprueba el registro de las plataformas electorales de los partidos políticos que participarán en el Proceso Electoral Extraordinario del Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero, Guerrero, 2015-2016. Aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en su Cuadragésima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de octubre del 2015. -----
18. Informe del acuerdo 198/SE/22-10-2015 mediante el que se establece el financiamiento público que le corresponde a los partidos políticos para actividades tendientes a la obtención del voto en la Elección Extraordinaria del municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero 2015-2016. Aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en su Cuadragésima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de octubre del 2015. -----
19. Informe del acuerdo 199/SE/22-10-2015 mediante el que se aprueba el tope de gastos de campaña al que se sujetarán los partidos políticos que participarán en el Proceso Electoral extraordinario del ayuntamiento del municipio de Tixtla de Guerrero, 2015-2016. Aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su Cuadragésima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de octubre del 2015. -----
20. Informe del acuerdo 200/SE/22-10-2015 mediante el que se aprueba la realización del monitoreo cuantitativo y cualitativo, y seguimiento de las notas en medios de comunicación impresos durante la precampaña y campaña electoral del Proceso Electoral Extraordinario de Tixtla de Guerrero, Guerrero 2015-2016. Aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en su Cuadragésima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de octubre del 2015. -----
21. Informe del acuerdo 201/SE/22-10-2015 por el que se aprobó la designación del asesor técnico para el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) que operará en la Elección Extraordinaria del municipio de Tixtla de Guerrero. Aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en su Cuadragésima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de octubre del 2015. -----
22. Informe del acuerdo 202/SE/22-10-2015 por el que se aprobó instruir al Consejo Distrital 24, a dar seguimiento a la implementación y operación del Programa de



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 24

Resultados Electorales Preliminares (PREP), la ubicación del centro de acopio y transmisión de datos y por el que se determina el día y hora de inicio y cierre de la difusión de los resultados preliminares. Aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en su Cuadragésima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de octubre del 2015. - - - - -

- - - Acto continuo, en uso de la palabra el **C. Francisco Cabrera Rojas Presidente del Consejo Distrital** manifestó: Señores integrantes del Consejo Distrital Electoral se pone a consideración el orden del día por si alguien desea hacer alguna participación; al no existir participaciones, Señores consejeros electorales se somete a su aprobación el orden del día para la presente sesión, quienes estén por su aprobación sírvanse votar de la forma acostumbrada **“Aprobado por unanimidad”**.-

- - -Previo al desahogo de los puntos del orden del día, el **C. Francisco Cabrera Rojas Presidente del Consejo Distrital**, Propuso al pleno del Consejo Distrital la dispensa de la lectura del acta de la Primera Sesión Ordinaria, así como de los informes comprendidos del punto 2 al 6 y del 9 al 22, toda vez que fueron entregados oportunamente para su conocimiento, quienes estén por su aprobación sírvanse votar de la forma acostumbrada **“Aprobado por unanimidad”**.- - - - -

- - - En desahogo del primer punto del orden del día, referente a la Toma de protesta a los integrantes del Consejo Distrital, el **C. Francisco Cabrera Rojas Presidente del Consejo Distrital** en uso de la palabra mencionó lo siguiente: Ciudadanos Blanca Esther Bailón Isidor representante suplente del Partido de la Revolución Democrática, Víctor Bartolo de la Cruz representante propietario del Partido del Trabajo, Eduardo Catarino Dircio, representante suplente de Morena, Vicente Barrera Pablo representante propietario del Partido Humanista. “Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las Leyes que de ellas emanen, cumplir con las normas contenidas en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, y desempeñar leal y patrióticamente la función que se les ha encomendado, velando en todo momento por el cumplimiento de los principios de Certeza, Legalidad, Independencia, Imparcialidad, Máxima Publicidad y Objetividad, rectores en el proceso electoral”. A lo que cada uno de los interesados replicaron: “Si, protesto”, **el Presidente del Consejo Distrital Electoral 24** les contesto: “Si no lo hicieren así, que la Nación y el Estado os lo demande”. - - - - -

- - -En el desahogo del segundo punto del orden del día, referente a la lectura del acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 9 de octubre del 2015, celebrada por este Consejo Distrital, el **Presidente del Consejo Distrital**, puso a consideración el acta de referencia por si alguien deseaba hacer alguna participación, al no existir



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 24

participaciones fue **aprobada por unanimidad** de votos, firmado al calce y al margen por los integrantes de este Organismo Electoral, documento que corre agregado con sus anexos y pasan a formar parte de la misma. -----

- - - En el desahogo del tercero punto del orden del día, referente al Informe 177/SE/16-10-2015, relativo a la entrega formal al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero del acuerdo INE/CG841/2015, por el que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aprueba la estrategia de capacitación y asistencia electoral para las elecciones extraordinarias locales. Emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en su Trigésima Novena Sesión Extraordinaria de fecha 16 de octubre del 2015. Documento que corre agregado con sus anexos y pasan a formar parte de la misma, en uso de la voz el **Presidente del Consejo Distrital**, puso a consideración el informe de referencia por si alguien deseaba hacer alguna participación, al no existir participaciones se procedió con el siguiente punto del orden del día. -----

- - - En el desahogo del cuarto punto del orden del día, concerniente al Informe 178/SE/16-10-2015, relativo a la entrega del catálogo de tarifas y cobertura de los medios de comunicación impresos del Estado de Guerrero a los partidos políticos acreditados ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el Proceso Electoral Extraordinario del ayuntamiento del municipio de Tixtla de Guerrero 2015-2016. Emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su Trigésima Novena Sesión Extraordinaria de fecha 16 de octubre del 2015. Documento que corre agregado con sus anexos y pasan a formar parte de la misma, en uso de la voz el **Presidente del Consejo Distrital**, puso a consideración el informe de referencia por si alguien deseaba hacer alguna participación, al no existir participaciones se procedió con el siguiente punto del orden del día. -----

- - - En el desahogo del quinto punto del orden del día, relativo al Informe 179/SE/16-10-2015, relativo a las solicitudes de acreditación por parte de los partidos políticos para participar en el Proceso Electoral Extraordinario del municipio de Tixtla de Guerrero, así como la acreditación supletoria de sus representantes ante el Consejo Distrital. Emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su Trigésima Novena Sesión Extraordinaria de fecha 16 de octubre del 2015. Documento que corre agregado con sus anexos y pasan a formar parte de la misma, en uso de la voz el **Presidente del Consejo Distrital**, puso a consideración el informe de referencia por si alguien deseaba hacer alguna participación, al no existir participaciones se procedió con el siguiente punto del orden del día. -----

- - - En el desahogo del sexto punto del orden del día, respecto al Informe 181/SE/16-10-2015, informe relativo al inicio de los procesos internos y método de selección de candidatos de los partidos políticos que participaran en el Proceso Electoral Extraordinario del municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero. Emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su Trigésima Novena Sesión Extraordinaria de fecha 16 de octubre del 2015. Documento que corre agregado con sus anexos y pasan a formar parte de la misma, en uso de la voz **el Presidente del Consejo Distrital**, puso a consideración el informe de referencia por si alguien deseaba hacer alguna participación, al no existir participaciones se procedió con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - En el desahogo del séptimo punto del orden del día, el Presidente del Consejo Distrital solicitó a la Secretaria Técnica, diera cuenta del Informe relativo al fenecimiento del término para presentar la manifestación de intención para acreditar la calidad como aspirante a candidato independiente para el Proceso Electoral Extraordinario del municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero. Acto continuo, la Secretaria Técnica dio lectura integral del informe de referencia. Documento que corre agregado con sus anexos y pasan a formar parte de la misma seguidamente, **el Presidente del Consejo Distrital**, puso a consideración de los integrantes del Consejo el contenido del informe por si alguien deseaba hacer alguna participación, al no existir participaciones se procedió con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - En el desahogo del octavo punto del orden del día, el Presidente del Consejo Distrital solicitó a la Secretaria Técnica, diera cuenta del Informe relativo a la solicitud de los lugares de uso común susceptibles de ser utilizados para la colocación y fijación de propaganda electoral, durante las campañas de los partidos políticos, y en su caso, coaliciones y candidaturas comunes, que contendrán en la Elección Extraordinaria de Ayuntamiento del municipio de Tixtla de Guerrero Acto continuo, la Secretaria Técnica dio lectura integral del informe de referencia. Documento que corre agregado con sus anexos y pasan a formar parte de la misma seguidamente, **el Presidente del Consejo Distrital**, puso a consideración de los integrantes del Consejo el contenido del informe por si alguien deseaba hacer alguna participación, al no existir participaciones se procedió con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - En el desahogo del noveno punto del orden del día, concerniente al Informe 184/SE/22-10-2015 relativo a la entrega formal al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero del acuerdo INE/CG876/2015, por el que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aprueba el plan y calendario integral de coordinación para los procesos electorales locales extraordinarios 2015 y se determinan acciones conducentes para atenderlos. Emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en su Cuadragésima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de octubre del 2015. Documento



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 24

que corre agregado con sus anexos y pasan a formar parte de la misma en uso de la voz **el Presidente del Consejo Distrital**, puso a consideración el informe de referencia por si alguien deseaba hacer alguna participación, al no existir participaciones se procedió con el siguiente punto del orden del día.. - - - - -

- - - En el desahogo del décimo punto del orden del día, respecto al Informe 185/SE/22-10-2015 relativo a la entrega formal al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero del acuerdo A04/INE/GRO/CD07/20-10-2015, por el que se aprueba la lista que contiene el número y los domicilios propuestos para la ubicación de las casillas electorales básicas y contiguas que se instalarán en el municipio de Tixtla de Guerrero, el veintinueve de noviembre de 2015 en el marco del Proceso Electoral extraordinario del Ayuntamiento municipal de Tixtla de Guerrero, Guerrero. Emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en su Cuadragésima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de octubre del 2015. Documento que corre agregado con sus anexos y pasan a formar parte de la misma, en uso de la voz **el Presidente del Consejo Distrital**, puso a consideración el informe de referencia por si alguien deseaba hacer alguna participación, al no existir participaciones se procedió con el siguiente punto del orden del día..- - - - -

- - - En el desahogo del décimo primer punto del orden del día, tocante al Informe del acuerdo 191/SE/16-10-2015, mediante el cual se aprueba el proyecto estratégico para el fomento de la Participación Ciudadana en la Elección Extraordinaria en el municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero. Aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su Trigésima Novena Sesión Extraordinaria celebrada el día 16 de octubre del 2015. Documento que corre agregado con sus anexos y pasan a formar parte de la misma, en uso de la voz **el Presidente del Consejo Distrital**, puso a consideración el informe de referencia por si alguien deseaba hacer alguna participación, al no existir participaciones se procedió con el siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - En el desahogo del décimo segundo punto del orden del día, relativo al Informe del acuerdo 192/SE/16-10-2015, mediante el que se aprueba el diseño y la impresión de la boleta, actas, constancias, recibos, carteles y demás documentación electoral para el Proceso Electoral Extraordinario en el municipio de Tixtla de Guerrero, así como la reutilización de los materiales electorales utilizados en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015. Aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en su Trigésima Novena Sesión Extraordinaria celebrada el día 16 de octubre del 2015. Documento que corre agregado y pasan a formar parte de la misma, en uso de la voz **el Presidente del Consejo Distrital**, puso a consideración el informe de referencia por



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 24

si alguien deseaba hacer alguna participación, al no existir participaciones se procedió con el siguiente punto del orden del día.-----

- - - En el desahogo del décimo tercer punto del orden del día, inherente al Informe del acuerdo 193/SE/16-10-2015, mediante el cual se ratifica la rotación de las presidencias de las comisiones permanentes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en cumplimiento al artículo 193 de la Ley Comicial Local. Aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en su Trigésima Novena Sesión Extraordinaria celebrada el día 16 de octubre del 2015. Documento que corre agregado con sus anexos y pasan a formar parte de la misma, en uso de la voz **el Presidente del Consejo Distrital**, puso a consideración el informe de referencia por si alguien deseaba hacer alguna participación, al no existir participaciones se procedió con el siguiente punto del orden del día.-----

- - - En el desahogo del décimo cuarto punto del orden del día, que se refiere al Informe del acuerdo 194/SE/16-10-2015, mediante el cual se aprueba la integración de las comisiones de Organización Electoral, y de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en su Trigésima Novena Sesión Extraordinaria celebrada el día 16 de octubre del 2015. Documento que corre agregado con sus anexos y pasan a formar parte de la misma, en uso de la voz **el Presidente del Consejo Distrital**, puso a consideración el informe de referencia por si alguien deseaba hacer alguna participación, al no existir participaciones se procedió con el siguiente punto del orden del día.-----

- - - En el desahogo del décimo quinto punto del orden del día, respecto Informe del acuerdo 195/SE/16-10-2015, mediante el que se aprueban las pautas, para hacer uso de las prerrogativas que en materia de radio y televisión se otorgan a los partidos políticos durante la campaña del Proceso Electoral Extraordinario del Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero, Guerrero. Aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en su Trigésima Novena Sesión Extraordinaria celebrada el día 16 de octubre del 2015. Documento que corre agregado con sus anexos y pasan a formar parte de la misma, en uso de la voz **el Presidente del Consejo Distrital**, puso a consideración el informe de referencia por si alguien deseaba hacer alguna participación, al no existir participaciones se procedió con el siguiente punto del orden del día.-----

- - - En el desahogo del décimo sexto punto del orden del día, referente al Informe de la declaratoria 005/SE/16-10-2015, relativa a la cancelación de la acreditación del Partido del Trabajo, por haberse declarado la pérdida de registro de este partido por la



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 24

Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral. Emitida por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en su trigésima novena sesión extraordinaria de fecha 16 de octubre del 2015. Documento que corre agregado con sus anexos y pasan a formar parte de la misma, en uso de la voz **el Presidente del Consejo Distrital**, puso a consideración el informe de referencia por si alguien deseaba hacer alguna participación. La cual fue concedida al **Representante del Partido del Trabajo**, Víctor Bartolo de la Cruz, Como supimos en la sesión del Tribunal Superior de la Federación, se revoca el mandato de la Junta General del INE que emite el día 3 de septiembre donde también cancela o deroga la Elección de Gobernador de Colima, no acepto que se ponga textualmente que el Partido del Trabajo perdió el registro, por lo cual propongo que este punto se quite porque no es así.- - - - -

- - - **El Presidente del Consejo Distrital**, mencionó que como es de su conocimiento es un informe para el conocimiento del Consejo Distrital, quien en su momento deberá de acordar o resolver será el Instituto Electoral Nacional puesto que ahí fue donde declararon la pérdida del registro y posteriormente nos tendrán que informar a nosotros. Al no existir más participaciones se procedió con el siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - En el desahogo del décimo séptimo punto del orden del día, referente al Informe del acuerdo 197/SE/22-10-2015 por el que se aprueba el registro de las plataformas electorales de los partidos políticos que participarán en el Proceso Electoral Extraordinario del Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero, Guerrero, 2015-2016. Aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en su Cuadragésima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de octubre del 2015. Documento que corre agregado con sus anexos y pasan a formar parte de la misma, en uso de la voz **el Presidente del Consejo Distrital**, puso a consideración el informe de referencia por si alguien deseaba hacer alguna participación, al no existir participaciones se procedió con el siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - En el desahogo del décimo octavo punto del orden del día, referente al Informe del acuerdo 198/SE/22-10-2015 mediante el que se establece el financiamiento público que le corresponde a los partidos políticos para actividades tendientes a la obtención del voto en la Elección Extraordinaria del municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero 2015-2016. Aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en su Cuadragésima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de octubre del 2015. Documento que corre agregado con sus anexos y pasan a formar parte de la misma, en uso de la voz **el Presidente del Consejo Distrital**, puso a consideración el informe de referencia por si alguien



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 24

deseaba hacer alguna participación, al no existir participaciones se procedió con el siguiente punto del orden del día.-----

- - - En el desahogo del décimo noveno punto del orden del día, referente al Informe del acuerdo 199/SE/22-10-2015 mediante el que se aprueba el tope de gastos de campaña al que se sujetarán los partidos políticos que participarán en el Proceso Electoral extraordinario del ayuntamiento del municipio de Tixtla de Guerrero, 2015-2016. Aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su Cuadragésima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de octubre del 2015. Documento que corre agregado con sus anexos y pasan a formar parte de la misma, en uso de la voz **el Presidente del Consejo Distrital**, puso a consideración el informe de referencia por si alguien deseaba hacer alguna participación, al no existir participaciones se procedió con el siguiente punto del orden del día.-----

- - - En el desahogo del vigésimo punto del orden del día, referente al Informe del acuerdo 200/SE/22-10-2015 mediante el que se aprueba la realización del monitoreo cuantitativo y cualitativo, y seguimiento de las notas en medios de comunicación impresos durante la precampaña y campaña electoral del Proceso Electoral Extraordinario de Tixtla de Guerrero, Guerrero 2015-2016. Aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en su Cuadragésima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de octubre del 2015. Documento que corre agregado con sus anexos y pasan a formar parte de la misma, en uso de la voz **el Presidente del Consejo Distrital**, puso a consideración el informe de referencia por si alguien deseaba hacer alguna participación, al no existir participaciones se procedió con el siguiente punto del orden del día.-----

- - - En el desahogo del vigésimo primer punto del orden del día, referente al Informe del acuerdo 201/SE/22-10-2015 por el que se aprobó la designación del asesor técnico para el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) que operará en la Elección Extraordinaria del municipio de Tixtla de Guerrero. Aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en su Cuadragésima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de octubre del 2015. Documento que corre agregado con sus anexos y pasan a formar parte de la misma, en uso de la voz **el Presidente del Consejo Distrital**, puso a consideración el informe de referencia por si alguien deseaba hacer alguna participación, al no existir participaciones se procedió con el siguiente punto del orden del día.-----

- - - En el desahogo del vigésimo segundo punto del orden del día, referente al Informe del acuerdo 202/SE/22-10-2015 por el que se aprobó instruir al Consejo Distrital 24, a dar seguimiento a la implementación y operación del Programa de



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 24

Resultados Electorales Preliminares (PREP), la ubicación del centro de acopio y transmisión de datos y por el que se determina el día y hora de inicio y cierre de la difusión de los resultados preliminares. Aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en su Cuadragésima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de octubre del 2015. Documento que corre agregado con sus anexos y pasan a formar parte de la misma, en uso de la voz **el Presidente del Consejo Distrital**, puso a consideración el informe de referencia por si alguien deseaba hacer alguna participación, al no existir participaciones se procedió con el siguiente punto del orden del día.-----

- - - Al haberse agotado los puntos señalados en el orden del día y no existiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas con cincuenta y siete minutos del día veinticuatro de noviembre del presente año, el C. Presidente del 24 Consejo Distrital Electoral declaró Clausurada la sesión informando que oportunamente se convocará a la próxima.-----

- - - Concluido lo anterior, se levantó la presente acta, firmando de conformidad al calce y al margen todos los que en ella intervinieron, por ante la secretaria Técnica de este Consejo Distrital que autoriza y da fe.-----

El Presidente del Consejo Distrital 24

C. Francisco Cabrera Rojas

**C. Alejandra Sandoval Catalán
Consejera Electoral**

**C. Anahí Félix Bello
Consejera Electoral**

**C. Brenda Karina González Espinoza
Consejera Electoral**

**C. Ramiro Ponce Pérez
Consejero Electoral**

**C. José Manuel Vázquez Neyra
Representante del Partido
Acción Nacional**

**C. América Yolanda Astudillo Cuevas
Representante del Partido
Revolucionario Institucional**

**C. Blanca Esther Bailón Isidor
Representante del Partido
de la Revolución Democrática**

**C. Víctor Bartolo de la Cruz
Representante del Partido
Del Trabajo**



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 24

**C. María del Rocío Vázquez Basilio
Representante de
Movimiento Ciudadano.**

**C. Pablo Alcocer Lara
Representante del Partido
Nueva Alianza**

**C. Eduardo Catarino Dircio
Representante de Morena**

**C. Vicente Barrera Pablo
Representante del Partido
Humanista**

**C. Ma. de Jesús Dircio Felipe
Secretaria Técnica**

Estas firmas corresponden al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 24 de octubre de 2015, Consejo Distrital Electoral 24, con cabecera en Tixtla de Guerrero, Guerrero.